



Department of the Treasury
Internal Revenue Service
P.O. Box 9019
Holtsville, NY 11742-9019

BUSINESS NAME
ADDRESS
CITY, STATE ZIP

Aviso	CP947B
Año contributivo	2018
Fecha del aviso	30 de enero de 2019
Número de identificación del patrono	nnn-nn-nnnn
Para llamarnos	800-xxx-xxxx ext. xxx
Su identificador de llamadas	nnnn

Página 1 de 2

Usted tiene contribuciones tasadas sin pagar para 2018

Cantidad tasada: \$1.075.21

Hemos recibido y tramitado su planilla de contribución sobre los ingresos de 2018. Tasamos \$1.075.21 que usted declaró como la cantidad de contribución que adeudaba.

Lo que usted debe saber

Usted eligió pagar su responsabilidad contributiva neta conforme a la Sección 965 del Código de Rentas Internas (IRC, por sus siglas en inglés) en pagos a plazos durante 8 años. El pago que adeuda para el primer año es igual al 8 por ciento de la responsabilidad neta de la contribución conforme a la Sección 965 del IRC.

Se le requiere efectuar los pagos a plazos anuales oportunamente conforme a la Sección 965(h) del IRC. El no pagar oportunamente la cantidad completa de cualquier pago a plazos puede resultar en una multa de incumplimiento de pago y la cantidad total de su responsabilidad contributiva neta puede vencer inmediatamente.

Aplicaremos los pagos o créditos que excedan la cantidad del pago a plazos que actualmente adeuda, a su próximo pago a plazos de su responsabilidad contributiva, conforme a la Sección 965(h) del IRC, y así sucesivamente, hasta que hayamos aplicado toda la cantidad en exceso o usted liquide la responsabilidad contributiva sobre los ingresos completa (incluso la responsabilidad contributiva neta conforme a la Sección 965 del IRC) para 2018. Sólo podemos reintegrar o aplicar los pagos del crédito electo o los créditos que excedan la cantidad de la responsabilidad contributiva sobre los ingresos neta completa.

Aviso	CP947B
Año contributivo	2018
Fecha del aviso	30 de enero de 2019
Número de identificación del patrono	nnn-nn-nnnn
Página 2 de 2	

Lo que usted debe hacer

Si está de acuerdo con la contribución tasada:

- No se le requiere ninguna acción en este momento.
- Continúe efectuando los pagos a plazos anuales oportunamente conforme a los requisitos de la Sección 965(h) del IRC.
- Este aviso puede ser adicional a otra correspondencia que usted puede recibir por la cantidad que adeuda en su planilla de 2018.

Si está en desacuerdo con la contribución tasada:

- Llámenos al 800-xxx-xxxx extensión xxx para revisar su cuenta con un representante. Asegúrese de tener disponible la información de su cuenta cuando llame.

Asumiremos que está de acuerdo si no tenemos noticias tuyas.

Información adicional

- Visite www.irs.gov/cp947b
- Para obtener formularios, instrucciones y publicaciones contributivos, visite www.irs.gov/forms-pubs o llame al 800-TAX-FORM (800-829-3676).
- Si usted cree que su pequeño negocio ha experimentado acciones excesivas de cumplimiento o medidas de ejecución de cualquier agencia federal, usted tiene el derecho de presentar una queja ante el Ombudsman de la Administración de Pequeños Negocios. Para obtener más información sobre sus opciones y de la Ley de Aplicación Justa de las Normas para los Pequeños Negocios, visite www.sba.gov y busque por la palabra clave: "ombudsman".
- Puede comunicarse con nosotros por correo a la dirección en la parte superior de la primera página de este aviso. Asegúrese de incluir su número de identificación del patrono, año contributivo y el número del formulario sobre el que escribe.
- Guarde este aviso para sus récords.

Si necesita ayuda, por favor, no dude en comunicarse con nosotros.